

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

Republica Argentina

R-DNAT-2015-681

SALTA, 8 de junio de 2015

Expediente N° 10.972/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Adscripción Profesional del Geól Miguel Ignacio Aquiles Pussetto a la cátedra de Geotecnia de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que, en la R-DNAT-2014-1999 se enunció erróneamente el nombre del Geólogo Miguel Ignacio Aquiles Pussetto.

Que, dicho profesional presentó nota solicitando se rectifique su nombre completo.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que la Res. CS N° 544/11 establece que se pueden subsanar errores material producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-RECTIFICAR en la totalidad de las presentes actuaciones - relacionadas con la Adscripción Profesional del Geól.- Miguel Ignacio Aquiles Pussetto en lo que respecta al nombre completo, **debe decir: MIGUEL IGNACIO AQUILES PUSSETTO.**

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Interesado, Escuela de Geología, a Dirección General Administrativa Académica, y pase a la Comisión Evaluadora a sus efectos.

Sovg.



Dra. María Mercedes ALEMAN

SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH

DECANA

Facultad de Ciencias Naturales